Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

1675

Ciudad Don Felix Nuñez ... Andre y ... de la ... Alcaldes ... Regidores desta Ciudad ... dan lo siguiente

... Real titulo ... firmado de la Real mano ... es como se sigue

titulo de escriuano de ... desta Ciudad de Cartagena ... Juan Sanchez Valero =

Don Carlos por la Gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalen de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Corcega de Murcia ... Señor de Viscaya y de Molina etc. La Reina Doña Mariana de Austria su Madre su tutora curadora y gobernadora de dichos Reinos y Señorios = Por hacer merced a vos Juan Sanchez vecino de la ciudad de Cartagena acatando vuestra suficiencia y habilidad ... que nos aveis servido y esperamos ... de aqui adelante para en toda vuestra vida seais nuestro escribano del numero de la dicha ciudad de Cartagena en lugar de Alonso Gutierrez ... del numero della y por renunciacion que del dicho oficio en vos hizo ... de la Llana y Doña Josepha Rodriguez ... a quien pertenece el dicho oficio por ... Doña ... Garcia viuda de Juan Rodriguez por quanto lo renunció ... nos lo enviaron a suplicar los dichos ... de la Llana y Doña Josepha ... por una petición de renunciación ... signada y firmada de Pedro ... Juarez nuestro escribano ... que presenta su fecha en ... de agosto pasado deste presente año de mill seiscientos y setenta y cinco ... nuestra Carta mandamos al concejo justicia y regimiento de la dicha ciudad de Cartagena que luego ... os reciban ... el dicho Juan Sanchez el juramento y solemnidad que en tal caso se acostumbra y deveis hacer el qual por vos fecho ... os ayan reciban y tengan por nuestro escribano del numero de la dicha ciudad de Cartagena en lugar de Alonso Gutierrez ... por renunciacion de los dichos ... de la Llana y Josepha Rodriguez ... y consientan usar y exercer el dicho oficio en todos los casos ... y cosas a el anexas y concernientes ... guarden y hagan guardar todas las honras ... mercedes franquezas y libertades exempciones y preeminencias prerrogativas e inmunidades y todas las otras cosas y cada una dellas que por razon del dicho oficio deveis ... y gozar y vos deven ser guardadas ... con todos los derechos al dicho oficio anexos y pertenecientes segun ... y mas cumplidamente ... ... al dicho Alonso Gutierrez como a los otros nuestros escribanos